



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 020 ACTA No. 120 LIBRO II FOJAS 2239

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos, del día **12 de Agosto del 2026**, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura, declarado Recinto Oficial con el objeto de celebrar **Sesión Solemne número 020**, sujeta al siguiente:

Orden del día

- I. Verificación del Quórum legal, Para instalación de la sesión.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.
- IV. Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonación del Himno Nacional.
- V. Presentación de Autoridades e Invitados Especiales.
- VI. Lectura del informe del Dictamen de la Comisión de Adolescencia, Juventud, Deporte y Estilos de Vida Saludable.
- VII. Entrega de Menciones Honoríficas y Premio Municipal de la Juventud Villalvareense Edición 2026 "Gral. Manuel Álvarez Zamora".
- VIII. Mensaje de los tres ganadores del Premio Municipal de la Juventud Villalvareense Edición 2026 "Gral. Manuel Álvarez Zamora".
- IX. Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.
- X. Entonación del Himno a Colima
- XI. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, solicita a la Licda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento desahogar el primer punto del Orden del Día.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, por instrucciones de la C. Presienta Municipal, la **Secretaria del H. Ayuntamiento** procedió al pase de lista informando que se encuentran presentes once de los trece integrantes del

H. Cabildo, con la **ausencia justificada de la regidora Karina Marisol Heredia Guzmán y del regidor Sergio Rodríguez Ceja**, por lo que habiendo comprobado el quórum legal, la C. Presidenta Municipal, declaró instalada la Sesión Solemne siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos.

Acto seguido se sometió a consideración el Orden del Día para el desarrollo de la Sesión, el cual fue APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, la **Secretaria del H. Ayuntamiento**, manifiesta que por la naturaleza de la sesión, el acta de la sesión anterior será presentada en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, por lo cual solicita su dispensa, solicitud que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.

A continuación, se declara un receso siendo las 18:18 dieciocho horas con dieciocho minutos, para recibir a las autoridades e invitados especiales a esta sesión solemne.

Se reanuda la presente sesión siendo las 18:19 dieciocho horas con diecinueve minutos.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin:]
Top signature: [Illegible]
Below: JAB
Below: G
Below: K
Below: 2
Below: 1
Below: 1
Below: 1
Bottom signature: [Illegible]
Bottom: [Large circular stamp]



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 020 ACTA No. 120 LIBRO II FOJAS 2240

A continuación, se solicita a los presentes ponerse de pie, para en posición de firmes, realizar los honores a nuestra Enseña Patria y entonar las Gloriosas Notas del Himno Nacional, a cargo de la Escolta y Banda de Guerra de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de este H. Ayuntamiento.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de autoridades e invitados especiales.

A nombre del Ayuntamiento de Villa de Álvarez y del Instituto Villalvareense de la Juventud se da la más cordial bienvenida a esta sesión solmene con motivo de la entrega del **Premio Municipal de la Juventud Villalvareense “Gral. Manuel Álvarez Zamora”** a las siguientes personalidades: Betzaida Pinzón Carreto, Diputada Local, Estudiante Jaime Alejandro Novela Castañeda, Presidente de la Federación de Estudiantes Colimenses, Lic. Delio Galindo Lara, Director del Instituto de la Juventud Villalvareense, Síndico, Regidores del H. Ayuntamiento, Secretaria del H. Ayuntamiento, **participantes de la Convocatoria al Premio Municipal de la Juventud Villalvareense Edición 2026 “Gral. Manuel Álvarez Zamora”**: Irvin Saúl Olivera, Bruno Lamas Díaz, Guillermo Campos Ornelas, Eimy Ayanami Briseño Ramírez, Angelina del Refugio Llerenas Hurtado, Daniel Augusto Peláez Osorio, José Gudiño Ramírez, Victoria Guadalupe Olmos Andrade, Bogart Alejandro Rodríguez Valencia, Gael Sebastián Chávez Mejía, Adriana Cristina Coria Zamora, Ana Luisa Hernández Mascorro, Diana Lucero Castro Cárdenas, Andrés Cervantes Sosa, Melissa Nicole Sánchez Contreras, Gabriel Emilio Batista Barajas, Mónica Jazmín Cortes García, Erik Asdrúbal Alcaraz Delgadillo, Johan Zúñiga Moreno, Juan Manuel Ramírez Rocha, Ian Ramsés Martínez Gutiérrez, Lic. Kevin Eduardo Soulé González, representante del Colegio de Abogadas y Abogados de Colima, “Licda. Griselda Álvarez Ponce de León” A.C., Licda. Sofía Peralta Ferro, Diputada Local, Ing. Jesús Cárdenas Alcaraz, Representante de la CANADEVI Colima, Lic. Luis Enrique Vázquez, Representante de la CANACINTRA Colima, Ing. Sergio Schulte, Presidente de la AMPI, funcionarias y funcionarios del H. Ayuntamiento, medios de comunicación, a las juventudes del municipio y del estado y público en general.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura del informe de la Comisión de Adolescencia, Juventud, Deporte y Estilos de Vida Saludable.

Para el desahogo de este punto del orden del día, hace uso de la voz la **Regidora Alexandra de Jesús Negrete García**, para dar lectura al siguiente informe:

“Con el permiso del Cabildo, autoridades presentes, juventudes distinguidas, medios de comunicación y ciudadanía en general:

Comparezco ante ustedes como **Presidenta de la Comisión de Adolescencia, Juventud, Deporte y Estilos de Vida Saludable**, con el honor de dar cuenta del proceso que hoy nos reúne: la entrega del **Premio Municipal de la Juventud Villalvareense “Gral. Manuel Álvarez Zamora”**, en su edición 2026.

H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ PRESENTE.

La Comisión de Adolescencia, Juventud, Deporte y Estilos de Vida Saludable integrada por las municipales que firman al calce del presente dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90, 91 y 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 2, 3, 53 fracción III, XII, 116 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 21, 22, 75, 76, 96 y 106 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, así como 7 fracción XXI del Reglamento de la Juventud para el Municipio de Villa de Álvarez, Colima, tienen a bien presentar ante este H. Cabildo el dictamen que contiene el fallo emitido por el Jurado Calificador de la Convocatoria Pública del Premio Municipal de la Juventud Villalvareense “Gral. Manuel Álvarez Zamora”, edición 2026, de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- PRIMERO.-** Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con el artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y los artículos 37, 45 fracción IV inciso a), y 47 fracción V inciso f) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, facultan a los ayuntamientos para promover, fomentar y reconocer la participación ciudadana mediante acciones institucionales que fortalezcan el tejido social, la cultura democrática y el desarrollo comunitario.
- SEGUNDO.-** Que con fundamento en dichas disposiciones, el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima, aprobó en su Sesión Ordinaria número 65 del 9 de junio de 2026, el punto de acuerdo presentado por la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, mediante el cual se autorizó la emisión de la Convocatoria Pública del Premio Municipal de la Juventud Villalvareense “Gral. Manuel Álvarez Zamora”, edición 2026, a fin de reconocer a juventudes del municipio cuyas trayectorias destaquen por su compromiso social, académico, cultural, ambiental, económico o en materia de inclusión.
- TERCERO.-** Que la convocatoria, emitida por el Instituto Villalvareense de la Juventud, estableció siete categorías temáticas orientadas a reflejar la diversidad del quehacer juvenil: *Revolución del Saber; Juventud que Mueve al Futuro; Corazones que Impactan; Liderazgo con Voz; Raíces Creativas, Energía sin límites y Diversidad, Igualdad e Inclusión Juvenil.*

Asimismo, precisó los requisitos de postulación, el sistema de evaluación, la documentación a presentar, y los criterios bajo los cuales serían evaluadas las propuestas.

CUARTO.- Que el Cabildo aprobó también la asignación de recursos para otorgar **tres premios económicos** por los montos de \$10,000.00, \$5,000.00 y \$3,000.00 pesos, correspondientes al primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, así como **tres menciones honoríficas**, a entregarse en acto solemne el **12 de agosto de 2026 a las 18:00 horas**, en el Salón

Presidentes de la Casa de la Cultura de Villa de Álvarez, en el marco del **Día Internacional de la Juventud**.

QUINTO.- Que la convocatoria fue difundida públicamente y el periodo de recepción de candidaturas se mantuvo abierto hasta el **26 de julio de 2026**, recibándose un número importante de postulaciones de jóvenes entre 12 y 29 años, cuyas propuestas abordaron temas como educación popular, medio ambiente, innovación social, derechos humanos, arte, liderazgo estudiantil, y emprendimiento económico.

SEXTO.- Que el proceso de evaluación fue conducido por un **Jurado Calificador plural e independiente**, integrado por personas con experiencia profesional, compromiso ético y solvencia técnica, a saber: **Mtro. Ramón García Contreras** (Contralor Municipal, Coordinador del Jurado), **Mtro. Luis Enrique Vázquez Pérez** (Presidente de Jóvenes Industriales CANACINTRA), **Mtra. Laura Helena Itzel Jiménez Galván** (Presidenta de Acción Afirmativa AC), **Lic. Luis Fernando Mendoza Mancilla** (Primer Lugar del Premio Municipal de la Juventud Villalvareense edición 2025 "Gral. Manuel Álvarez Zamora"), y **Lic. Kevin Eduardo Soulé González** (Representante del Colegio de Abogadas y Abogados Colima "Licda. Griselda Álvarez Ponce" AC).

SÉPTIMO.- Que dicho jurado evaluó las postulaciones conforme a **nueve criterios definidos en la convocatoria**, entre ellos: impacto comunitario, originalidad, constancia, logros comprobables, inclusión, liderazgo, pertinencia local, escalabilidad y participación ciudadana. La valoración se realizó a través de cédulas calificadoras y deliberación colegiada, garantizando imparcialidad y respeto al principio de mérito.

OCTAVO.- Que una vez concluido el proceso, el jurado emitió un **fallo definitivo e inapelable**, seleccionando a tres juventudes como ganadoras del premio, así como tres perfiles merecedores de mención honorífica, por su compromiso, aportaciones, liderazgo y trayectoria en favor del municipio.

NOVENO.- Que el **primer lugar** correspondió al **CP. Irving Saúl Olivera Ayala**, joven de 28 Contador Público y originario de la comunidad de Agua Dulce, Villa de Álvarez, en reconocimiento a su destacada trayectoria de participación y servicio comunitario en beneficio de las juventudes y de su comunidad. Su labor se ha distinguido por impulsar proyectos en materia de educación, salud, deporte, turismo rural, participación juvenil e identidad comunitaria, destacando la rehabilitación y puesta en marcha de la Casa de Salud de Agua Dulce, la organización de actividades comunitarias, la creación del grupo Senderistas Agua Dulce y diversas acciones solidarias.

Asimismo, impulsa el proyecto "El Fruto de las Raíces", mediante el cual promueve la participación de profesionistas originarios de la comunidad para compartir conocimientos y generar acciones de beneficio social.

DÉCIMO.- Que el **segundo lugar** correspondió al **Lic. Bruno Lamas Díaz**, joven de 28 años, Licenciado en Economía por la Universidad de Colima, en reconocimiento a su destacada trayectoria como emprendedor y a su contribución al desarrollo económico y empresarial de Villa de Álvarez. Destaca como fundador y propietario de Bella Ciao Pizza, proyecto que inició durante la pandemia por COVID-19 y que logró consolidarse con presencia en Villa de Álvarez y Colima, demostrando liderazgo, innovación, perseverancia y capacidad para generar oportunidades.

Asimismo, desarrolla una consultoría dirigida a micro y pequeños emprendedores, contribuyendo a su fortalecimiento y crecimiento. Su trayectoria se complementa con su participación como Vicepresidente de Innovación y Desarrollo Económico en la Cámara Nacional de Comercio, representante estatal de la CONCANACO y representante de Jóvenes COPARMEX, desde donde impulsa el emprendimiento, la innovación y la participación de las juventudes en el sector empresarial.

DECIMO PRIMERO.- Que el **tercer lugar** correspondió al **C. Guillermo Campos Ornelas**, joven de 25 años, destacado atleta villalvareense especializado en la prueba de 400 metros con vallas, en reconocimiento a su trayectoria en el atletismo de alto rendimiento y a su compromiso con la promoción del deporte entre las juventudes. A lo largo de su carrera, ha representado a México como atleta seleccionado nacional en competencias internacionales, así como a Villa de Álvarez y al estado de Colima en diversas competencias nacionales, poniendo en alto el nombre de su municipio y su país.

Asimismo, se ha distinguido por compartir su experiencia deportiva mediante clínicas, entrenamientos y actividades dirigidas a niñas, niños y jóvenes, promoviendo valores como la disciplina, perseverancia, trabajo en equipo y superación personal. Su trayectoria refleja un constante esfuerzo por alcanzar la excelencia deportiva, así como un compromiso por utilizar el deporte como una herramienta de desarrollo, formación y motivación para las nuevas generaciones.

DECIMO SEGUNDO.- Que se determinó otorgar la primera **Mención Honorífica** al **Lic. Daniel Augusto Peláez Osorio**, joven de 23 años, licenciado en Mercadotecnia, en reconocimiento a su destacada trayectoria en el ámbito del emprendimiento, la estrategia de marca y la comunicación. A lo largo de su carrera profesional ha impulsado diversos proyectos enfocados en el fortalecimiento de empresas y emprendimientos locales, destacando como cofundador de Brasas del Pacífico, marca de salsas y moles artesanales; socio fundador y director de estrategia de Veridia, estudio de branding especializado en investigación de mercado, construcción de identidad y posicionamiento de marcas; y cofundador de Tintorama, taller dedicado a la impresión y personalización de productos para personas y negocios.

Asimismo, ha desarrollado proyectos de consultoría y estrategia para empresas como Frutería Aranda, liderando procesos de investigación de mercados y rebranding corporativo, además de colaborar con INPRODIX en la creación de campañas digitales, producción de contenido, branding y cobertura de eventos. Su trayectoria refleja un firme compromiso con la innovación, el emprendimiento y el desarrollo económico, contribuyendo a la consolidación de marcas con identidad, creatividad y visión estratégica, al tiempo que inspira a las nuevas generaciones a impulsar proyectos con impacto social y empresarial.

DECIMO TERCERO.- Que la segunda **Mención Honorífica** fue concedida a la **Licda. Angelina Del Refugio Llerenas Hurtado**, joven de 24 años, egresada de la Licenciatura en Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres, en reconocimiento a su destacada trayectoria en la promoción de la acción climática, la educación ambiental y el liderazgo juvenil. A lo largo de su trayectoria ha impulsado proyectos de gran impacto social, destacando como coordinadora general de la Primera y Segunda Cumbre Climática Juvenil del Estado de Colima, espacios que fortalecieron la participación de juventudes de los distintos municipios del estado; asimismo, desarrolló la iniciativa "Raíces Indígenas por la Tierra", enfocada en la educación ambiental con mujeres indígenas de Zacualpan, y coordinó el programa "Aprender a temblar con seguridad", dirigido a niñas y niños de educación básica para fortalecer la cultura de la prevención y la gestión integral del riesgo de desastres.

Asimismo, se ha distinguido por representar al estado de Colima como Delegada Estatal en la Local Conference of Youth México, participando en la construcción del Posicionamiento Nacional Juvenil ante la COP; por formar parte del Comité Juvenil U-Report México de UNICEF y de la Red de Jóvenes Embajadores por el Clima México-Unión Europea, desde donde ha promovido la participación de las juventudes en la agenda climática y el fortalecimiento de comunidades resilientes. Su trayectoria refleja un firme compromiso con la sostenibilidad, la equidad, la educación ambiental y la incidencia juvenil, consolidándose como una joven líder que inspira a nuevas generaciones a contribuir activamente en la construcción de un futuro más justo y sostenible.

DECIMO CUARTO.- Que la tercera **Mención Honorífica** fue concedida a la **C. Eimy Ayanami Briseño Rodríguez**, joven de 22 años, estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Artes Visuales, en reconocimiento a su destacada trayectoria en el ámbito de las artes visuales, la ilustración y la promoción de la cultura. A lo largo de su formación artística ha participado en importantes exposiciones individuales y colectivas, entre las que destacan KheKitsh (2024), Tuneando Barrio (2025), Tzompantli (2025) —proyecto organizado por la Embajada de México en Suiza— y CTRL + ART (2026). Asimismo, forma parte del equipo de Narrativas Colima como ilustradora y animadora de las obras ganadoras del certamen, contribuyendo a la difusión del talento literario y artístico mediante la producción de contenido audiovisual para la Universidad de Colima.

Asimismo, se ha distinguido por compartir sus conocimientos a través de talleres y proyectos comunitarios, impartiendo actividades como "Grabado Sustentable" y "De la imaginación a lo físico" en coordinación con el Instituto Villalvareense de la Juventud, además de participar en la producción artística para eventos universitarios como la Feria Internacional del Libro (FIL) y Al Texto. Su trayectoria refleja una constante búsqueda de la excelencia artística, así como un firme compromiso por utilizar el arte como una herramienta de expresión, participación y desarrollo cultural, inspirando a las nuevas generaciones a fortalecer la identidad, la creatividad y la vida artística de Villa de Álvarez y del estado de Colima.

DECIMO QUINTO.- Que la pluralidad de perfiles galardonados, provenientes de distintas áreas del conocimiento y la acción social, confirma el objetivo de esta política pública: visibilizar, valorar y proyectar a las juventudes villalvareenses como generadoras de cambio, esperanza y transformación.

DECIMO SEXTO.- Que este dictamen reconoce el cumplimiento cabal de los principios de legalidad, transparencia, equidad e inclusión en todo el proceso, y se presenta ante el Cabildo para su validación, como antesala al acto solemne de entrega, donde se honrará públicamente el mérito de quienes hoy representan el presente más comprometido y el futuro más prometedor de nuestro municipio.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez somete a la consideración de este Cabildo el siguiente:

20/1/25

R.-

K

Lucy S. S.

2

↑



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 020 ACTA No. 120 LIBRO II FOJAS 2242

DICTAMEN

PRIMERO. Se tiene por debidamente concluido el proceso de análisis, evaluación y dictaminación de las postulaciones presentadas al Premio Municipal de la Juventud Villalvareense "Gral. Manuel Álvarez Zamora", en su edición 2026, en los términos establecidos por la convocatoria pública aprobada en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 65, de fecha 9 de junio de 2026.

SEGUNDO. Se valida el fallo emitido por el Jurado Calificador, reconociéndose como personas ganadoras del Premio Municipal de la Juventud Villalvareense 2026 a las siguientes juventudes:

- Primer lugar: CP. Irving Saúl Olivera Ayala
- Segundo lugar: Lic. Bruno Lamas Díaz
- Tercer lugar: C. Guillermo Campos Ornelas

TERCERO. Se valida asimismo la determinación de otorgar Mención Honorífica a:

- Lic. Daniel Augusto Peláez Osorio
- Licda. Angelina Del Refugio Llerenas Hurtado
- C. Eimy Ayanami Briseño Rodríguez

CUARTO. Se aprueba que la entrega formal del reconocimiento y estímulos económicos correspondientes tenga verificativo en la Sesión Solemne de Cabildo, que se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2026 a las 18:00 horas, en el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura de Villa de Álvarez, Colima, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud.

QUINTO. Se instruye al Instituto Villalvareense de la Juventud para dar cumplimiento a este dictamen, realizar la logística del acto solemne, y dar difusión institucional a los resultados, garantizando el seguimiento a las juventudes reconocidas como parte del compromiso del gobierno municipal con su desarrollo integral y proyección comunitaria.

A T E N T A M E N T E
LA COMISIÓN DE ADOLESCENCIA, JUVENTUD,
DEPORTE Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

LICDA. ALEXANDRA DE JESÚS NEGRETE GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. KEVIN ANDRES VAZQUEZ MONTES
SECRETARIO

LIC. ROBERTO CARLOS ACEVES FIGUEROA
SECRETARIO

Continuando con el uso de la voz, manifiesta la Regidora Alexa de Jesús Negrete García, "... y precisamente como hoy hablamos de colaboración y de liderazgo, quiero decir algo que considero importante, trabajar en equipo, no sólo es tomar fotografías y ocupar espacios, es sumar esfuerzos y reconocer el mérito de quienes han caminado a nuestro lado, es construir relaciones basadas en la reciprocidad y entender que ningún liderazgo crece haciendo pequeño el trabajo de los demás porque los buenos proyectos casi nunca se construyen solos, detrás de cada logro que existen personas que aportaron una idea, que abrieron una puerta o que estuvieron cuando las cosas todavía no salían bien y que trabajaron incluso cuando no tenían oportunidades.

A quienes hoy reciben este reconocimiento, deseo que este camino no sea solamente una celebración de lo que ya hicieron, sino también una responsabilidad de lo que todavía pueden llegar a construir, que sigan creciendo sin olvidar lo que tienen, que sepan reconocer a las personas que han caminado junto a ustedes y sobretodo que nunca pierdan la capacidad de utilizar su talento,

sus espacios y oportunidades de abrir camino a quienes vienen detrás de ustedes porque quizás sea uno de los mayores éxitos a los que podamos aspirar, no solamente llegar, si no lograr que otras personas también puedan hacerlo.

De parte de este cabildo municipal, felicitar a cada una, y cada uno de las y los jóvenes que participaron en la convocatoria, así como a sus familiares, por respaldarlos y al Instituto de la Juventud por el quehacer que ha hecho bajo el liderazgo de la presidenta municipal, Maestra Esther Gutiérrez Andrade.

Concluyo mi intervención felicitando las juventudes del municipio, del Estado, gracias jóvenes por ser responsables creativos, valientes alegres, exigentes, solidarios, apasionados y productivos. Ustedes son la fuerza que construye nuestro municipio. Los invitamos a involucrarse en las acciones y políticas públicas de esta administración. Las puertas siempre están abiertas para ustedes. Disfruten su momento”.

No habiendo más consideraciones, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el informe presentado.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

Entrega de Menciones Honoríficas y Premio Municipal de la Juventud Villalvareense Edición 2026 “Gral. Manuel Álvarez Zamora”.

A continuación, la C. Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade y los invitados del Presídium, hacen **entrega de Menciones Honoríficas y del Premio Municipal de la Juventud Villalvareense Edición 2026 “Gral. Manuel Álvarez Zamora**, a las y los siguientes jóvenes:

Mención Honorífica a:

EIMY AYANAMI BRISEÑO RODRÍGUEZ



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 020 ACTA No. 120 LIBRO II FOJAS 2243

ANGELINA DEL REFUGIO LLERENAS HURTADO
DANIEL AUGUSTO PELAEZ OSORIO

Enseguida, el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y el Instituto Villalvareense de la Juventud, hacen entrega del Premio Municipal de la Juventud Villalvareense Edición 2026 “Gral. Manuel Álvarez Zamora a las siguientes personalidades:

Primer lugar: IRVIN SAUL OLIVERA AYALA

Segundo lugar: BRUNO LAMAS DIAZ

Tercer lugar: GUILLERMO CAMPOS ORNELAS

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Mensaje de los tres ganadores del Premio Municipal de la Juventud Villalvareense Edición 2026 “Gral. Manuel Álvarez Zamora”.

Enseguida hace uso de la voz el joven Guillermo Campos Ornelas, quien dirige las siguientes palabras:

“Buenas tardes a todos, gracias Maestra, Presidenta Tey, a los regidores y a todas las personas que han hecho posible este evento.

Estoy muy agradecido por darles la oportunidad a los jóvenes atletas. Hoy vengo a hablar en nombre de los atletas de Villa de Álvarez, Colima. Soy atleta internacional competidor de la prueba de 200 metros con vallas, soy competidor panamericano el segundo mejor del continente americano, soy su campeón de los juegos centroamericanos 2023 y actualmente estoy regresando de los juegos centroamericanos en Santo Domingo como ganador de la presa de bronce.

Hoy quiero agradecer a la presidenta municipal y a todos los que hicieron posible este evento por seguir impulsando el deporte aquí en Villa de Álvarez, es una gran ayuda lo que nos dan y estoy muy contento de haber obtenido al 3er lugar en este premio. Espero que se siga apoyando el deporte impulsando atletas que vienen concursando en atletismo, el Futbol o cualquier otro deporte para que haya atletas internacionales y que pongan el nombre de Villa de Álvarez y Colima en Alto. Muchas gracias”.

A continuación hace uso de la voz el joven **Bruno Lamas Díaz**, quien dirige las siguientes palabras:

“Primero que nada saludarlos y agradecerles, Presidenta mi reconocimiento por darme la oportunidad de hacer el uso de la voz en este evento, al Director del Instituto de la juventud, al presidente de la FEC, a los regidores, agradecerles el tiempo, porque lo más importante no es quien esté aquí al frente y lo digo porque hace dos años participamos como jóvenes CANACO hicimos un grupo en el cual llegamos a atender más de 70 jóvenes emprendedores y actualmente como representante estatal de la cámara nacional de Comercio es un gusto y así como mi compañero atleta, aprovecho para hablar en representación de los jóvenes empresarios que créanme que es un área que necesita muchísimo apoyo y necesita de todos y cada uno de ustedes para impulsar el comercio, las ideas y todos esos proyectos de emprendimiento, educativos, deportivos. Villa De Álvarez tiene mucho talento y agradecerles a cada uno de ustedes porque el hecho de que estén aquí le da mucha importancia a las juventudes, independientemente de quiénes sean es dar el reconocimiento hoy en el Día Internacional de la juventud a esas personas que queremos un mundo mejor y que queremos lo mejor para nuestro municipio nuestro estado y nuestro país. Muchas gracias”.

Acto seguido se le cede el uso de la voz a **Irvin Saúl Olivera Ayala**, ganador del **Primer lugar del Premio Municipal de la Juventud Villalvareense “Gral. Manuel Álvarez Zamora” Edición 2026.**

“Quiero empezar diciendo una palabra muy muy simple que es gracias.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 020 ACTA No. 120 LIBRO II FOJAS 2244

Gracias y sobre todo el reconocimiento presidenta Maestra Tey Gutiérrez y al Instituto Villalvareense de la Juventud, por abrir estos espacios por reconocer a los jóvenes, por darnos la oportunidad, porque muchas veces nos dicen que necesitamos experiencia para poder ocupar un puesto y cuando se nos abran las puertas, cuando nos dan las condiciones, cuando nos dan las oportunidades, podemos demostrar lo que somos capaces de lograr, sin duda yo creo que Villa de Álvarez está lleno de jóvenes, trabajadores, innovadores, de jóvenes que tienen muchas ideas y el municipio de Villa De Álvarez lo representa con un cabildo que tiene regidores muy Jóvenes, entonces mi reconocimiento verdaderamente Presidenta por abrir las puertas a los jóvenes para que puedan participar en todos estos eventos, porque cuando no se nos dan las oportunidades, no podemos demostrar lo que somos capaces, la verdad tengo mucha emoción, mucha alegría por recibir este premio este reconocimiento que sin duda detrás de todos estos premios y reconocimientos está la familia, los amigos, mis papás, mi comunidad de Agua Dulce que estoy muy orgulloso de ella.

Gracias a mi comunidad de Agua Dulce por apoyar cada una de mis ideas, yo sé que a veces tengo ideas que creemos inalcanzables, como una vez tuvimos la idea de construir la casa de salud, una idea que creíamos inalcanzable, pero que hoy tenemos el espacio gracias a la maestra Tey y a su voluntad pudimos tenerla. Gracias Maestra, verdaderamente este tipo de cosas y con el respaldo de nuestra gente se pueden lograr muchas cosas.

Este premio, quiero brindárselo a toda mi familia, a mi comunidad, a mis amigos y sobre todas los jóvenes de Agua Dulce, que son unos jóvenes muy trabajadores que les encanta andar en todo tipo de acciones. Muchas gracias por todo”.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.

Hace uso de la voz al **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, para ofrecer el siguiente mensaje:

“En tan emblemática fecha, permítanme iniciar con una muy sentida felicitación a nuestras y nuestros jóvenes villalvarenses, a las y los jóvenes en cada

municipio de la entidad, porque con una clara determinación están asumiendo una participación activa para superar los desafíos impuestos por desequilibrios estructurales. Expreso mi reconocimiento y compromiso con una juventud que se empodera y está edificando una sociedad más justa, equitativa y próspera para el futuro. A todas y todos ustedes, muchas felicidades en este Día Internacional de la Juventud.

Desde el principio de la Administración y por cuarto año consecutivo, asumimos el desafío institucional de acompañar y responder a la realidad de una juventud que con su dinamismo da un nuevo rostro y esperanza a nuestro municipio. Entregar el Premio Municipal de la Juventud, General Manuel Álvarez Zamora, es un fiel testimonio del compromiso permanente que Villa de Álvarez tiene con su juventud.

En sí mismo, este merecimiento actúa como una vitrina para exponer el talento, la creatividad y el liderazgo de la juventud villalvareense que crea oportunidades y hace camino con visión social, siempre con la firme determinación de aprovechar las oportunidades de hoy para resolver los desafíos del mañana.

La juventud representada en este Salón son historias que siembran liderazgo y apuestan por la organización comunitaria, lo que los ha impulsado a conformar el primer voluntariado del Instituto Villalvareense de la Juventud, que apuesta por una construcción colectiva y democrática de nuestro municipio. Este primer voluntariado nos dice que efectivamente las soluciones más eficaces surgen desde adentro, de sus experiencias y en su visión de un mejor porvenir.

Al tiempo de reconocer su compromiso, las y los felicito porque en este voluntariado se reafirman como una fuerza poderosa para el cambio que afronta cada reto con determinación y una fe inquebrantable en la posibilidad de cambio.

Por eso es que confiamos en la capacidad y visión de nuestras y nuestros jóvenes. Su liderazgo es ahora más necesario que nunca y queda de manifiesto al entregar este Premio Municipal de la Juventud, que nos dice que Villa de Álvarez va con rumbo porque nuestro porvenir está en la creatividad, en los ideales y en la energía con la que nuestros jóvenes dan forma a las soluciones que habrán de guiar nuestro futuro.

Estamos reconociendo el liderazgo y compromiso con los que Irving Saúl Olvera Ayala sirve a la juventud; el emprendimiento e innovación de Bruno Lamas Díaz; así como el talento y promoción deportiva que Carlos Guillermo Campos Ornelas comparte como disciplina y estilo de vida. Tres ejemplares jóvenes que han sido merecedores al Premio Municipal de la Juventud.

En esta edición 2026, el jurado determinó conceder tres menciones honoríficas: la primera a Daniel Augusto Peláez Osorio, por su compromiso en la promoción de liderazgo y desarrollo de las y los jóvenes; una segunda para Angélica del Refugio Llerenas Hurtado, por su compromiso con una agenda ambiental y el desarrollo sostenible con perspectiva de género; y la tercera mención es para Eimy Ayanami Briseño Rodríguez, por su amplio trabajo en la promoción de la cultura y las artes.

En todas y todos ellos reconocemos a una juventud de iniciativa, de espíritu público y compromiso social, de pensamiento independiente y creativo, y de notable contribución a nuestra comunidad. Son ustedes una clara evidencia de que por más alta que sea una meta, el corazón y coraje de nuestra juventud rompe barreras.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a date "12/11/2026", and several other signatures and initials.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 020 ACTA No. 120 LIBRO II FOJAS 2245

Por ese trabajo y méritos propios, les pido a familiares y amigos que los acompañan y a todos los presentes, que les brindemos un fuerte aplauso.

Esta es la juventud villalvareense, una juventud que es fuerza de ideas, creatividad y compromiso con el ahora y el futuro. Son ustedes un actor protagónico en la ciencia y la tecnología, el deber cívico, el emprendimiento, el compromiso social y el bienestar comunitario, el deporte, la cultura y las artes, los derechos humanos, la cultura de la legalidad y nuestra democracia, la igualdad y la no discriminación.

A ustedes que han recibido este Premio y a toda la juventud les pido sean una generación sin límites, que su talento nunca deje de impulsar la innovación y la creatividad necesarias para enfrentar todo reto y hacer realidad sus más grandes sueños.

Agradezco a las y los integrantes del jurado por el honor de evaluar, en forma rigurosa y transparente, cada una de las propuestas recibidas, y enriquecer con su participación esta edición 2026 del Premio Villalvareense de la Juventud, General Manuel Álvarez Zamora.

A nuestras y nuestros galardonados, a la juventud villalvareense y a toda la juventud de nuestra entidad, les pido que continúen como hasta hoy, asumiendo su rol con talento e innovación en todo ámbito de nuestra sociedad.

En cada paso y acción tengan presente que la verdadera autoridad no se impone, se ejerce sirviendo y atreviéndose a transgredir con valentía todo esquema de injusticia.

Nuestros retos son muy grandes, pero de ese mismo tamaño es su energía y capacidad para dar forma a las soluciones. Escuchen, sean receptivos e incluyentes. Construyan puentes utilizando su voz para defender la verdad y empleen su energía para edificar un mañana promisorio, porque en este momento histórico, el éxito de cada uno de ustedes, de nuestro municipio, estado y de nuestro país recaerá única y exclusivamente en lo mucho o poco que hagamos dejemos de hacer.

No me resta más que invitarlos a que sigamos haciendo equipo, a que sigamos apoyando y avanzando para seguir consolidando este gobierno municipal de Villa de Álvarez como uno de los mejores que destacan en el ambiente estatal nacional e internacional. Pues segura estoy que manteniéndonos unidos, juventud y gobierno. Villa de Álvarez... va con rumbo

Gracias y muchas felicidades.

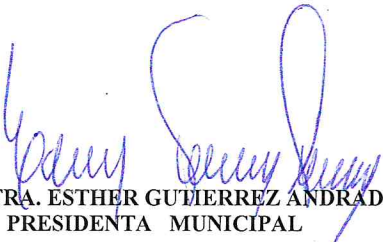
DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entonación del Himno a Colima

Para el desarrollo de este punto del Orden del Día, la C. Presidenta Municipal, solicita a los presentes ponerse de pie, para respetuosamente entonar las notas del Himno a Colima.

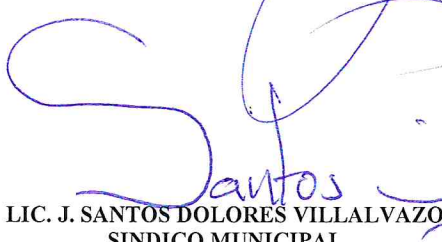
DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, solicita a los presentes ponerse de pie y habiendo concluido con todos los puntos del Orden del Día, siendo las 19:19 diecinueve horas con diecinueve minutos **declara formalmente clausurada la sesión de cabildo.**

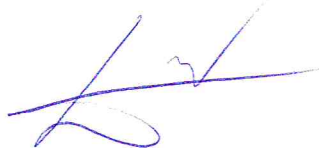
Se da por levantada la presente acta, a los **doce días del mes de agosto del año 2026**, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-


MTRA. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL


LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


LIC. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S


LICDA. ALEXANDRA DE JESUS NEGRETE GARCIA LIC. KEVIN ANDRES VAZQUEZ MONTES



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 020 ACTA No. 120 LIBRO II FOJAS 2246

C. MARIA TERESA RAMIREZ GUZMAN

LIC. ADRIAN LOPEZ LOPEZ

C.P. MARIA RUBIO BAYON

MTRO. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA

MTRO. CARLOS RAMIREZ CALLERES

MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN

PROFR. ROBERTO CARLOS ACEVES FIGUEROA

DRA. GABRIELA MONSERRAT JIMENEZ SEVASTIAN

LIC. SERGIO RODRÍGUEZ CEJA

